



# VALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA ADULTOS

## ¿A QUIEN ESTA DIRIGIDO?

A todas las personas mayores de 18 años que no han realizado estudios o requieren completar su escolaridad y deseen certificar educación básica y/o media.

## ¿EN QUE CONSISTE?

La Validación de Estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas jóvenes y adultas, depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras (establecimientos educacionales) que este haya designado.

- 1. Validación de Estudios para iniciar o continuar Educación Básica y/o Media:** se pueden rendir exámenes de validación de estudios para certificar un curso o nivel escolar, ya sea de enseñanza básica o media. Este certificado es válido para continuar estudios y para cualquier trámite que lo requiera.
- 2. Validación de Estudios para Fines Laborales:** ya sea por solicitud del empleador o para mejorar la remuneración, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otros, las personas mayores de 18 años pueden rendir examen de validación de estudios para certificar 8º Básico Laboral o 4º Medio Laboral.

**Importante: esta certificación no permite continuidad de estudios.**

En el caso que haya rendido examen para fines laborales y posteriormente quiera continuar estudios, deberá inscribirse para rendir el curso o nivel siguiente al último curso o nivel escolar certificado. **No se considera el certificado laboral obtenido, ya que no permite continuidad de estudios.**

### ¿COMO PUEDO INSCRIBIRME?

1. Concurriendo a la oficina de Atención Ciudadana (Ayuda MINEDUC) más cercana a su domicilio o lugar de trabajo. (En Concepción, San Martín 1062).
2. Al momento de inscribirse, el encargado de la Oficina de Atención Ciudadana debe completar la "Ficha de Inscripción y Autorización" digital con sus datos personales.
3. La Inscripción de mayores de edad que no han realizado estudios o requieren completar su escolaridad y no se encuentran matriculados en ninguna de las modalidades de educación de adultos (Modalidad Regular o Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios). Requieren presentar copia de la cédula de identidad nacional, certificado de nacimiento y contar con el certificado del último curso o nivel escolar aprobado.
4. Una vez validada la información y autorizada la certificación de estudios, se le entregará al interesado:
  - ✓ Una copia de la "Ficha de Inscripción y Autorización" en la que se señala el nivel escolar y/o cursos que rendirá y el establecimiento escolar designado para ello (dirección, teléfono), el que, de preferencia, se encontrará en la comuna donde reside y/o trabaja.
  - ✓ Un documento que señala los contenidos a evaluar para cada nivel de Enseñanza Básica y/o Enseñanza Media, en el cual se especifica los contenidos y se sugieren algunas páginas en Internet para buscar información y organizar el estudio personal.

5. Se deberá cancelar el monto de la inscripción, en caso que corresponda.

- Educación Básica Adultos: gratuita.
- Educación Media adultos: 0,20 U.T.M. (\$8.600 aprox.) por un solo curso o nivel (los niveles escolares de adultos constituyen un curso en sí mismo).
- Certificación con fines laborales: 0,05 UTM (\$2.100 aprox.)

### **¿COMO SE EVALUA?**

A través de pruebas presentadas en formato papel (impresas) que incluyen preguntas de opción múltiple y de respuesta abierta. Las preguntas están referidas a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de cada sector y evalúan tanto el aprendizaje de contenidos como habilidades. Estas pruebas son elaboradas por profesionales del Ministerio de Educación.

### **¿QUE DEBO HACER EL DÍA DEL EXAMEN?**

El día del examen debe presentar su cédula de identidad; en caso contrario, no será autorizado a rendir las pruebas. Además, sólo debe llevar lápiz mina y goma. En el caso de rendir prueba de matemática de educación media puede llevar un calculadora. No se permite el ingreso, a la sala en donde se realiza el proceso de examinación, de celulares o cualquier otro tipo de aparato tecnológico que ponga en riesgo la confidencialidad de las pruebas.

Anote, cuidadosamente, en su hoja de respuestas sus datos personales.

Una vez finalizado el examen, debe desprender y guardar el "Comprobante de Rendición de Examen" que viene en la prueba .

## ¿CUALES SON LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS EXAMENES?

Para Validación de Estudios de personas jóvenes y adultas mayores de 18 años, se considerarán dos periodos de examinación.

<b>Plazo de Inscripción</b>	<b>Fechas de Aplicación</b>	
21 de Abril de 2015	miércoles, 24 de junio de 2015	sábado, 27 de junio de 2015
22 de Septiembre 2015	miércoles, 25 de noviembre de 2015	sábado, 28 de noviembre de 2015

Fuente: Ministerio de Educación

**Yasna Ponce Abarca**  
**Asistente Social SINAMI Concepción**  
**Rengo 1326, Concepción**  
**041-3179340- 79670409**